

## **PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y MEDIDAS SANITARIAS EN LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE ALBACETE DURANTE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2020.**

- El centro abrirá sus puertas con la antelación suficiente al inicio de las pruebas para favorecer la llegada escalonada del alumnado.
- Las entradas se harán por las escaleras centrales y la salida por las escaleras de emergencia, a excepción de personas con movilidad reducida, que podrán usar el ascensor para bajar.
- Se utilizarán preferentemente las escaleras. Se limitará el uso del ascensor A una persona y manteniendo la distancia interpersonal de seguridad, salvo en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.
- No podrán acceder al centro educativo aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19, cada persona será responsable del cumplimiento de este apartado.
- No se permitirá el acceso a ninguna persona que no esté en el listado de participantes, exceptuando aquellos acompañantes de personas que puedan precisar asistencia, que podrán acompañarlas hasta el lugar de la realización de la prueba tanto para llegada como para la salida. Los acompañantes deberán abandonar el lugar de realización de la prueba una vez que decaiga su labor.
- No se permitirá la entrada a la prueba a ninguna persona que no lleve mascarilla, exceptuando aquellas personas que lo tengan contraindicado por motivos de salud debidamente justificados, en este caso se deberá asegurar en todo momento la distancia interpersonal de al menos 1.5 metros.
- Las personas asistentes accederán directamente al aula que les haya sido asignada (comprobarlo en la web de la EOI) donde serán identificados por el profesor responsable de la misma antes del inicio de la prueba.
- Los exámenes, así como los folios necesarios para llevar a cabo la prueba, podrán estar repartidos por los pupitres antes de la entrada de las personas asistentes o bien ser repartidos por el profesor responsable una vez que los candidatos se encuentren ubicados en sus puestos.
- Solo se podrá abandonar el pupitre y el aula ante situaciones debidamente justificadas.
- Las personas que acaben la prueba dejarán la misma en el pupitre para que sea recogido por las personas encargadas.

- Deberán abandonar el aula de examen de forma escalonada y no podrán permanecer en el edificio.
- Se colocará dispensador de gel desinfectante en todos los espacios de realización de las pruebas y en los lugares de acceso al centro y su uso es obligatorio.
- Las reclamaciones a la prueba se deberán efectuar de manera telemática y dentro del periodo de reclamación establecido en la Resolución.

### **Medidas específicas dirigidas a la protección de la salud del alumnado.**

- Si un alumno o alumna presenta condiciones de salud que le hacen más vulnerable para COVID-19 podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniéndose las medidas de protección de forma rigurosa.
- Cuando un estudiante inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro, se le llevará a un espacio separado. Se le llevará a una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables. Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia de para situaciones COVID-19 de Castilla-La Mancha, para que se evalúe su caso.
- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.
- No estará permitido compartir material, por lo que el alumnado debe asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de las pruebas.
- Se controlará el acceso a los baños garantizando la distancia interpersonal de 1.5 metros, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.
- Se debe prestar especial atención al alumnado con diversidad funcional o necesidades específicas de apoyo educativo. Los acompañantes del alumnado con necesidades especiales deben cumplir las normas de prevención generales, manteniendo la distancia física respecto al resto de personas.
- El uso de guantes no es recomendable de forma general.

**Medidas generales dirigidas a la protección de la salud del profesorado y otros trabajadores del centro.**

- Los trabajadores del centro y el profesorado que asista a las pruebas deberán mantener la distancia de seguridad oportuna en todo momento, incluso para resolver las dudas del alumnado.
- Puede valorarse, si fuera necesario, la utilización de guantes de un solo uso en los momentos de contacto estrecho con el alumnado como la identificación, entrega y recogida de exámenes o resolución de dudas o incidencias.
- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

**Medidas generales de información y actuación para prevenir las infecciones, dirigidas a las personas que acuden al lugar de examen.**

- Se ofrecerá información acerca de las medidas clave de prevención antes de la realización de la prueba: higiene de manos, distancia interpersonal de 1.5 metros, uso correcto de mascarilla.
- En la entrada, aulas y baños, estarán disponibles carteles informativos sobre la distancia interpersonal de seguridad, higiene de manos e higiene respiratoria.
- Los baños deberán disponer de agua, jabón y papel para el secado de manos, así como geles hidroalcohólicos.

**Desinfección del centro, de las superficies y espacios.**

- Se reforzará en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso. Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.
- Se realizarán tareas de ventilación periódica en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y por espacio de cinco minutos, y de las aulas después de cada prueba.
- Se ha reforzado la limpieza de los filtros de aire de los sistemas de climatización.

**Gestión de residuos.**

- La gestión de los residuos ordinarios se realizará del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.
- Se dispondrá de papeleras en las que poder depositar pañuelos y cualquier otro material desechable (mascarillas, guante de látex, etc.). Dichas papeleras se limpiarán de forma frecuente, al menos una vez al día.

EL EQUIPO DIRECTIVO